CONTRATO No.	CDAV-C-110-2021
CONTRATISTA	AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	04/08/2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20210421
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	NO APLICA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09/08/2021
FECHA DE TERMINACION	23/12/2021
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	SANDRA VIVIANA ESCOBAR TRIVIÑO – Líder de Servicios Generales
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ___X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**DICIEMBRE**

En mi calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. CDAV-C-110-2021, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de diciembre de 2021.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo de noviembre desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	OBLIGACION	SOPORTE
1	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, pliego de condiciones, respuestas a las observaciones, adendas, oferta presentada y demás documentos producidos dentro del presente proceso de selección y que hace parte integral del contrato.	Informe de supervisión
2	Garantizar la entrega total de los elementos, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica contenida en los pliegos de condiciones.	cumplió
3	Garantizar los productos por defectos de fabricación como mínimo por 3 meses contados a partir de la fecha de entrega.	No se ha presentado
4	Garantizar que la fecha de vencimiento de los productos entregados sea como mínimo de 6 meses a partir la fecha de entrega.	Verificación
5	Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio de aquellos elementos que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad.	No se ha presentado
6	Entregar los elementos de aseo y cafetería en el almacén del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., ubicado en la calle 70N #3B-81.	cumplió
7	Realizar las entregas parciales de acuerdo con la necesidad del contratante, atendiendo los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	cumplió
8	Suministrar las hojas de seguridad o fichas de datos de seguridad de los productos químicos.	Correo electrónico
9	Entregar los productos químicos con la clasificación y etiquetado conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) Decreto 1496 de 2018, se exceptúan los productos de higiene doméstica.	cumplió
10	Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad por defectos de fabricación o elementos con especificaciones técnicas diferentes.	cumplió
11	Otorgar la garantía de los elementos que gocen de ellos.	No se ha presentado
12	Los consumos que se originen por el cambio de los productos correrán por cuenta del contratista, en caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento, se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, sin que implique costo para el CDAV.	No se presentó
13	Entregar la factura correspondiente, en original y dos copias de acuerdo con los elementos efectivamente entregados. La factura debe citar el número de contrato, contener la relación de los elementos entregados con descripción, cantidades, valor unitario, subtotal por elementos, IVA y valor total. Debe estar a nombre del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., se debe discriminar los bienes entregado al CDAV y a la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.	cumplió
14	Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato.	N/A
15	Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica, fax e internet para el intercambio de información.	Cumplió vía teléfono y correo

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

16	Entregar los productos perecederos con fecha de vencimiento no inferior a seis (06) meses, si dado el caso la entidad por poca rotación de sus productos perecederos llagasen a vencer, el proveedor estará en la obligación de efectuar el cambio de los productos.	No se presentó
17	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación irregular que pueda afectar la correcta y normal ejecución del servicio.	Vía correo electrónico
18	Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.	Cumplió
19	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, en la invitación pública, la oferta presentada y los demás documentos del proceso de selección que hacen parte integral del presente contrato.	Informe de supervisión
20	Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	Certificado pago aportes
21	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran.	Cumplió
22	Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto	Cumplió
	OBLIGACIONES AMBIENTALES:	
1	Suministrar Fichas técnicas/hojas de seguridad de insumos.	Vía correo electrónico
2	Clasificación y etiquetado de los productos químicos conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) Decreto 1496 de 2018, se exceptúan los productos de higiene doméstica.	Cumplió
3	Garantizar que los elementos ofrecidos son productos químicos amigables con el medio ambiente (biodegradable)	Cumplió
4	Los empaques y embalajes secundarios deben de ser hechos con materiales reciclables y/o biodegradables (almidones, cereales, fibras de caña de azúcar, salvados de trigo, cáñamo, entre otros.).	Cumplió
5	Reducción del volumen de empaques y embalajes secundarios.	Cumplió
6	El papel seca manos debe ser 100% reciclados y libre de cloro elemental.	Cumplió
7	Las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad.	Cumplió
8	Presentar los informes de análisis de biodegradabilidad de los elementos de aseo que lo requieren según la ficha técnica.	Envió vía correo electrónico
	OBLIGACIONES SST:	
1	Para el transporte y manejo de productos químicos debe cumplir con lo definido en la legislación vigente.	Cumplió

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de *cumplimiento con las siguientes características:*

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento del contrato	*$9.000.000,00*	*04/08/2021*	*06/07/2022*
Calidad del servicio	*$9.000.000,00*	*04/08/2021*	*06/07/2022*
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	*$9.000.000,00*	*04/08/2021*	*06/07/2022*

La póliza No. 45-44-101127589 fue aprobada por la Dirección Jurídica el día 06 de julio de 2021 y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito el 03 de diciembre de 2021 por la revisora fiscal Liani Diaz Iglesias No. Tarjeta Profesional: 222539-T.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	Publicación de los documentos en las plataformas

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa.	Por medio las personas intervinientes en la fase aprobación para la publicación del proceso.	Mensualmente a través de un chequeo aleatorio que realice la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	Publicación de los documentos en las plataformas
Retiro de la oferta o no suscripción del contrato	El retraso del cubrimiento de la necesidad por no poder iniciar a tiempo con la ejecución del contrato.	Constituir una garantía con el amparo de seriedad de la oferta por una cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial del proceso	Oferente	A través del equipo evaluador	Un solo evento	Póliza expedida por el oferente
Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Atrasos en la disponibilidad de los elementos de aseo y cafetería generando mala atención a los funcionarios y al público en general parte de la entidad.	Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en una cuantía igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del contrato y seis meses más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensualmente hasta la terminación del contrato	Póliza expedida por el contratista y aprobada por jurídico
Mala calidad de los bienes suministrados por parte del contratista.	Daño de los componentes o elementos de aseo y cafetería por inadecuada manipulación o defectos de fabricación en estos elementos.	Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de mala calidad de los bienes en una cuantía igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del contrato y seis meses màs.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensualmente hasta la terminación del contrato	Póliza expedida por el contratista y aprobada por jurídico
Contagio por algún tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por: a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por la Resolución 666 de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, adoptado por el Gobierno Nacional.	Suscribir anexo de compromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19, aplicables en las instalaciones del CDAV Ltda, y la secretaria de Movilidad.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Único evento	Anexo compromiso COVID-19 firmado

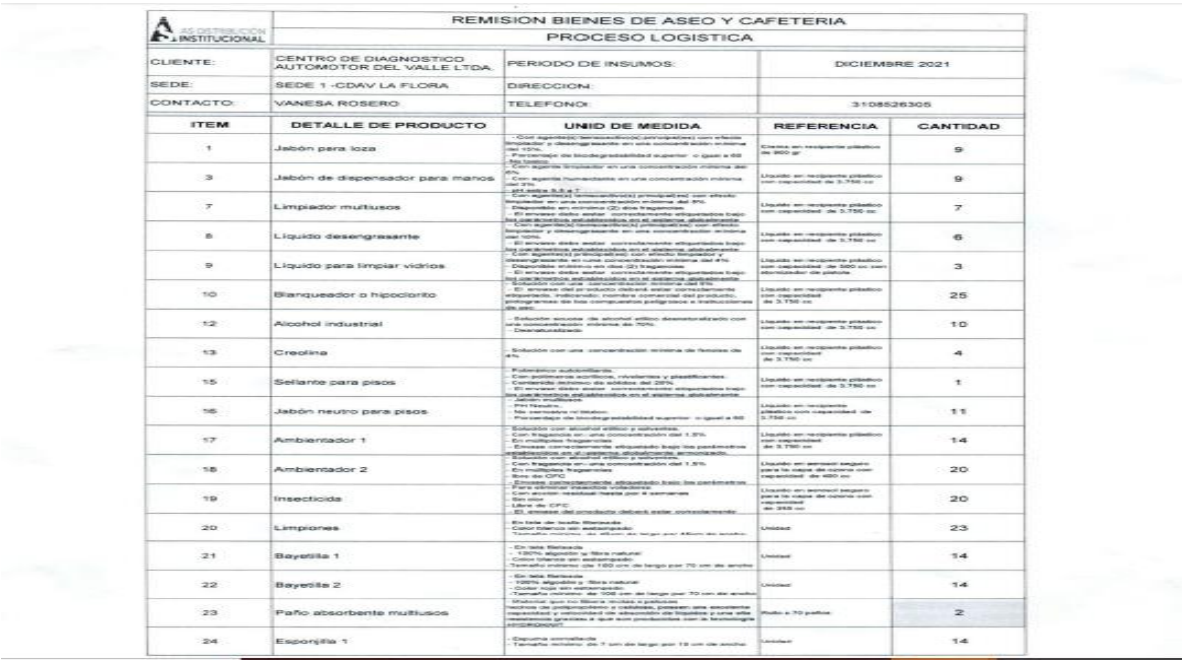
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Retrasos en la entrega por la situación actual del país (Protestas y bloqueos)	Retrasos en la entrega oportuna de los elementos de aseo y cafetería, perjudicando a los funcionarios de la secretaria de Movilidad, y CDAV Ltda	El CDAV asume el riesgo bajo el entendido que tomará las medidas contractuales necesarias para garantizar que superada la situación de orden público que afecte la ejecución pueda realizarse la entrega de manera inmediata por parte del contratista. La alteración de orden público deberá ser puesta en conocimiento de manera oportuna por parte del contratista, pero además deberá ser un hecho notorio para aceptar esta razón como causal de retraso en la entrega de los elementos objeto de adquisición.	Contratista / CDAV	A través del supervisor del contrato	Mensualmente hasta la terminación del contrato	Informe de Supervisión

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo del mes de diciembre de 2021, se realizaron entregas por parte del proveedor AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL S.A.S. para el CDAV y la secretaria de Movilidad, porque según el cronograma de entregas planeado por el supervisor del contrato se realizarían en el mes de agosto, octubre y diciembre del presente año, dicho lo anterior los cinco (5) primeros días del mes de diciembre recibimos lo solicitado.

ENTREGAS CDAV

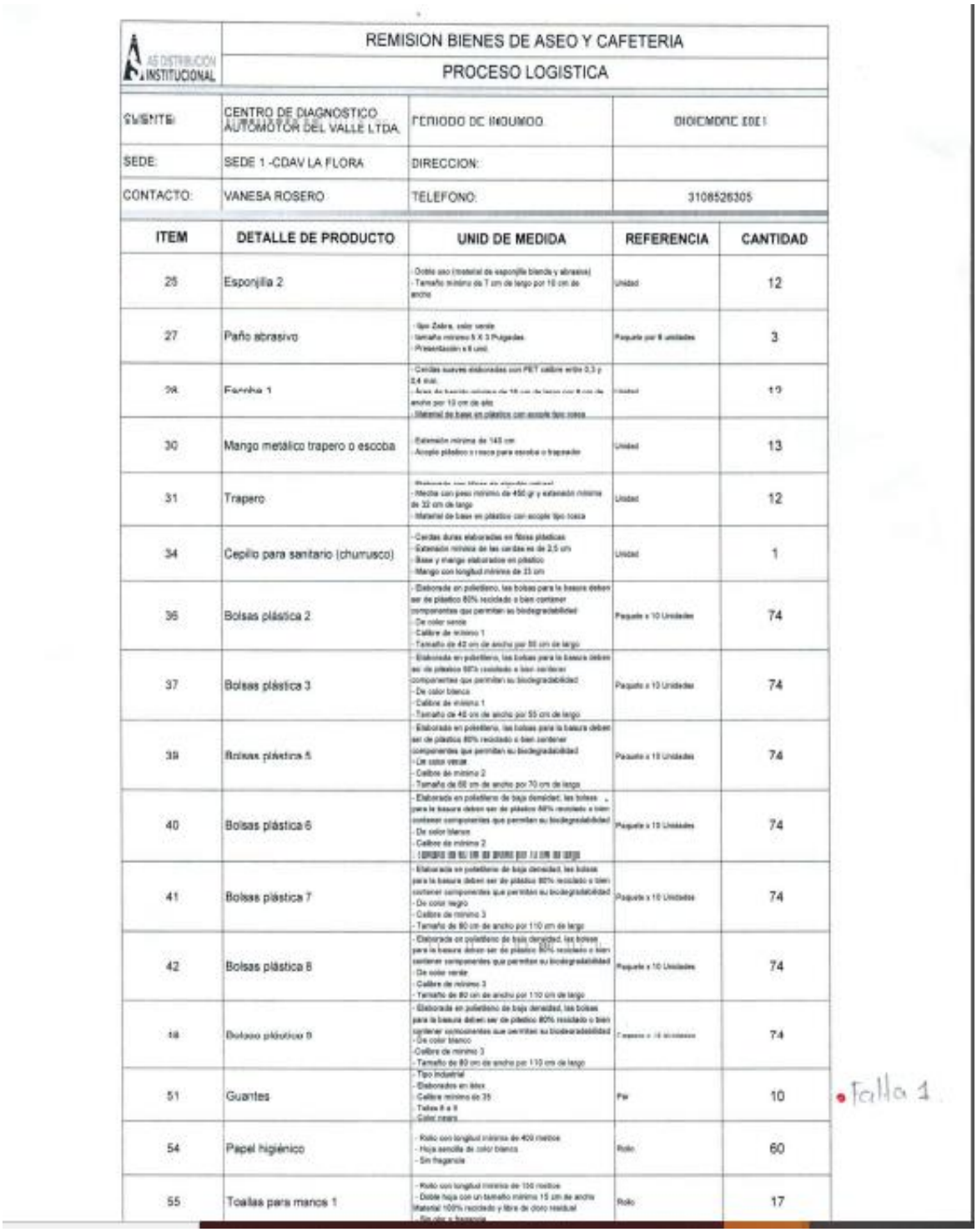


REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA
PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021
SEDE:	SEDE 1 -CDAV LA FLORA	DIRECCION:	
CONTACTO:	VANESA ROSERO	TELEFONO:	3108526305

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
1	Jabón para loza	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Porcentaje de biodegradabilidad superior o igual a 60 %s basico. - Con agente limpiador en una concentración mínima del 3%.	Crema en recipiente plástico de 900 gr	9
3	Jabón de dispensador para manos	- Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH ente 5,5 a 7	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	9
7	Limpiador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	7
8	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	6
9	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 500 cc con dispensador de pistola	3
10	Blanqueador o hipoclorito	- Con agente(s) principal(es) con efecto blanqueador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - El envase del producto debera estar correctamente etiquetado, indicando: nombre o comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	25
12	Alcohol industrial	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	10
13	Creolina	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	4
15	Sellante para pisos	- Polimeros autonivelantes. - Con polimeros acrilicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	1
16	Jabón neutro para pisos	- Jabón multiuso. - PH Neutro. - No necesita enjuague. - Porcentaje de biodegradabilidad superior o igual a 60 %.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	11
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y esencias. - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	14
18	Ambientador 2	- Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalizado.	Líquido en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad de 400 cc	20
19	Insecticida	- Con aromas insectos voladores - Con efecto residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto debera estar correctamente	Líquido en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad de 350 cc	20
20	Limpiones	- En tela de tusor filamento - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 40cm de largo por 40cm de ancho.	Unidad	23
21	Bayetilla 1	- En tela flotante - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	14
22	Bayetilla 2	- En tela flotante - 100% algodón y fibra natural - Color roja sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	14
23	Paño absorbente multiusos	- Material que no libera micras o pelusas - hechos de polipropileno o celulosa, poseen una excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia, gracias a que son producidos con la tecnología	Paño x 70 paños	2
24	Esponjilla 1	- Espuma sintetica - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho.	Unidad	14

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

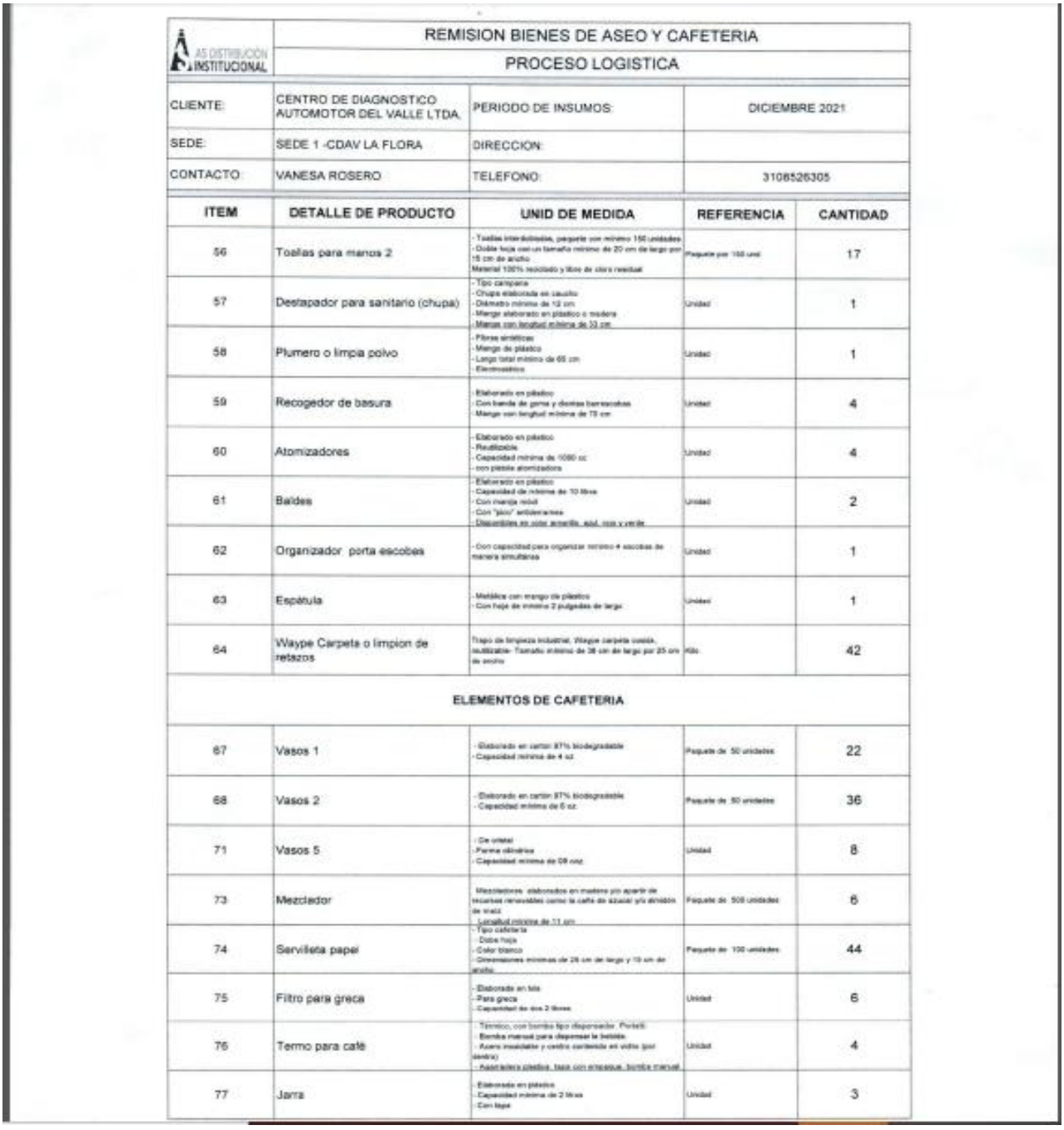


AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		
	PROCESO LOGISTICA		
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS	DICIEMBRE 2021
SEDE:	SEDE 1 -CDAV LA FLORA	DIRECCION:	
CONTACTO:	VANESA ROSERO	TELEFONO:	3108526305

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
26	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasivo) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	12
27	Paño abrasivo	- tipo Zebra, color verde tamaño mínimo 5 X 3 Pulgadas - Presentación x 8 und.	Paquete por 8 unidades	3
28	Escoba 1	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Base de barrido mínimo de 10 cm de largo con 6 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10
30	Mango metálico trapero o escoba	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para escoba o trapeador	Unidad	13
31	Trapero	- Elaborado con fibras de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 22 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	12
34	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1
36	Bolsas plástica 2	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 42 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
37	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color blanca - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 42 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
39	Bolsas plástica 5	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 66 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
40	Bolsas plástica 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color blanca - Calibre de mínimo 2 [illegible]	Paquete x 10 Unidades	74
41	Bolsas plástica 7	- Elaborada en polietileno de baja densidad, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
42	Bolsas plástica 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
48	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color blanco -Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
51	Guantes	- Tipo Industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 8 a 9 - Color negro	Par	10
54	Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color blanco - Sin fragancia	Rollo	60
55	Toallas para manos 1	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho Material 100% reciclado y libre de cloro residual - De olor a bosque	Rollo	17

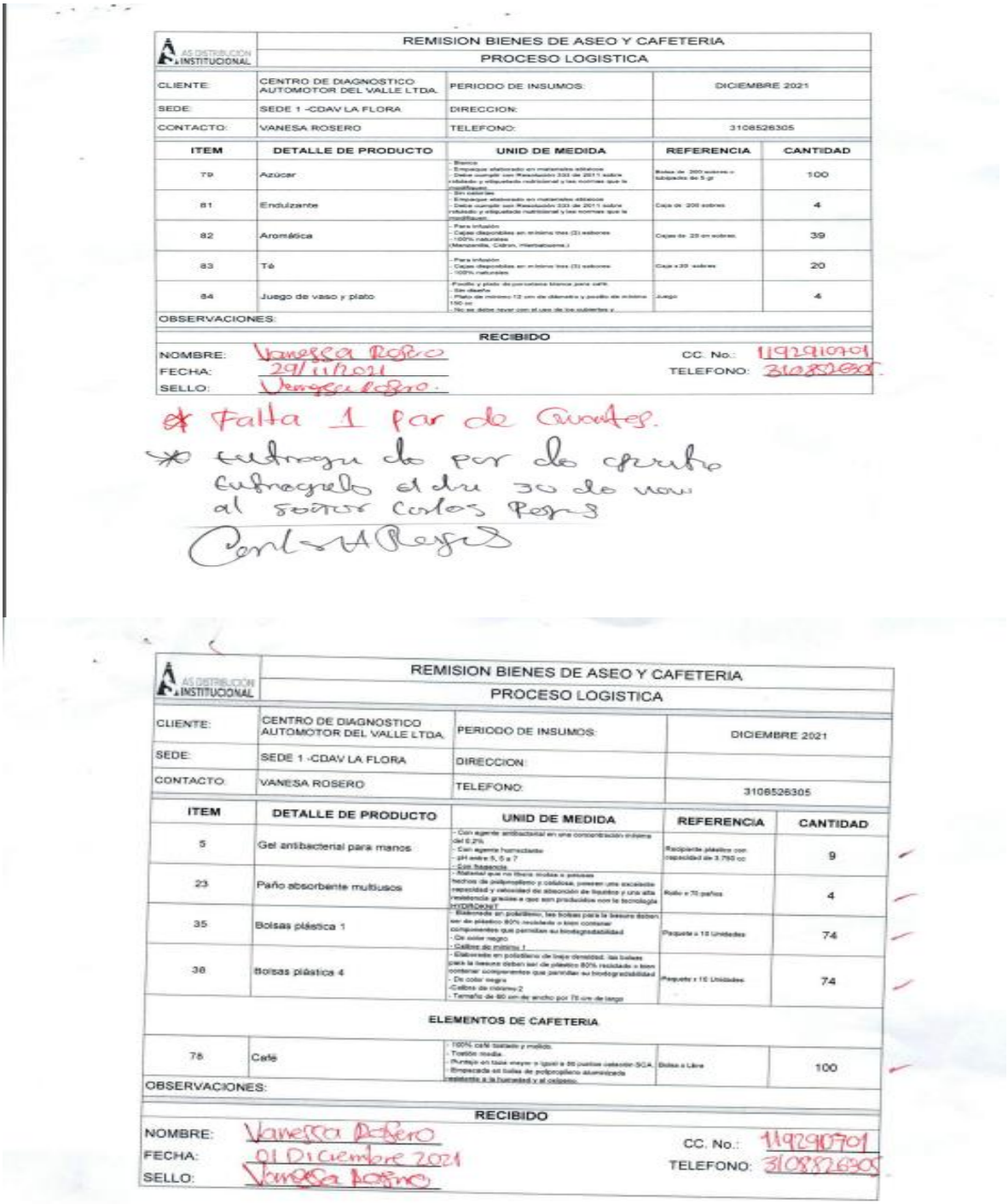
• falta 1

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 1 -CDAV LA FLORA	DIRECCION:		
CONTACTO:	VANESA ROSERO	TELEFONO:	3108526305	
ITEM	**DETALLE DE PRODUCTO**	**UNID DE MEDIDA**	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**
56	Toallas para manos 2	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho Material 100% reciclado y libre de cloro residual	Paquete por 150 und	17
57	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínima de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1
58	Plumero o limpia polvo	- Fibras sintéticas - Mango de plástico - Largo total mínimo de 65 cm - Electrostático	Unidad	1
59	Recogedor de basura	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrenderos - Mango con longitud mínima de 75 cm	Unidad	4
60	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 1080 cc - con pistola atomizadora	Unidad	4
61	Baldes	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija rebú - Con "pico" antiderrames Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	2
62	Organizador porta escobas	- Con capacidad para organizar mínimo 4 escobas de manera simultánea	Unidad	1
63	Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1
64	Waype Carpeta o limpion de retazos	Trapo de limpieza industrial, Waype carpeta cosida, reutilizable- Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Kilo	42
	ELEMENTOS DE CAFETERIA			
67	Vasos 1	- Elaborado en cartón 87% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de 50 unidades	22
68	Vasos 2	- Elaborado en cartón 87% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de 50 unidades	36
71	Vasos 5	- De unicel -Forma cilíndrica - Capacidad mínima de 09 onz	Unidad	8
73	Mezclador	Mezcladores elaborados en madera y/o aparir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz Longitud mínima de 11 cm	Paquete de 500 unidades	6
74	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 19 cm de ancho	Paquete de 100 unidades	44
75	Filtro para greca	- Elaborado en tela - Para greca - Capacidad de dos 2 litros	Unidad	6
76	Termo para café	- Térmico, con bomba tipo dispensador. Portátil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y centro contenido en vidrio (por dentro) - Aislante térmico plástico, tapa con empaque, bomba manual	Unidad	4
77	Jarra	- Elaborada en plástico - Capacidad mínima de 2 litros - Con tapa	Unidad	3

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021
SEDE:	SEDE 1 -CDAV LA FLORA	DIRECCION:	
CONTACTO:	VANESA ROSERO	TELEFONO:	3108526305

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
79	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales aptos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de 200 sobres o subpacks de 5 gr	100
81	Endulzante	- Sin calorías - Empaque elaborado en materiales aptos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Caja de 200 sobres	4
82	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales (Manzanilla, Cidrón, Hierbabuena.)	Cajas de 25 en sobres	39
83	Té	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Caja x20 sobres	20
84	Juego de vaso y plato	Pocillo y plato de porcelana blanca para café. - Sin diseño - Plato de mínimo 12 cm de diámetro y pocillo de mínimo 190 cc - No se debe hacer con el uso de los sobrantes y	Juego	4

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Vanessa Rosero
FECHA: 29/11/2021
SELLO: Vanessa Rosero.

CC. No.: 1192910701
TELEFONO: 3108526305

* Falta 1 par de Guantes.
** Entregado de por de Guantes Entregado el día 30 de Nov al señor Carlos Reyes

Carlos A Reyes

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021
SEDE:	SEDE 1 -CDAV LA FLORA	DIRECCION:	
CONTACTO:	VANESA ROSERO	TELEFONO:	3108526305

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
5	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2% - Con agente humectante - pH entre 5, 5 a 7 - Con fragancia	Recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	9
23	Paño absorbente multiusos	- Material que no libera motas o pelusas hechos de polipropileno y celulosa, poseen una excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia gracias a que son producidos con la tecnología HYDROKNIT	Rollo x 70 paños	4
35	Bolsas plástica 1	- Elaborado en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color negro - Calibre de mínimo 1	Paquete x 10 Unidades	74
36	Bolsas plástica 4	- Elaborado en polietileno de baja densidad, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 80 cm de ancho por 76 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	74
	ELEMENTOS DE CAFETERIA			
78	Café	- 100% café tostado y molido. - Tostión media -Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos calación SCA -Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada	Bolsa x Libra	100

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Vanessa Rosero
FECHA: 01 Diciembre 2021
SELLO: Vanessa Rosero

CC. No.: 1192910701
TELEFONO: 3108526305

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Entregas SDM

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA			
	PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 2 -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEDE SALOMIA	DIRECCION:		
CONTACTO:	JUAN CARLOS OCHOA	TELEFONO:	3164460343	

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
1	Jabón para loza	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Porcentaje de biodegradabilidad superior o igual a 60 -No tóxico	Crema en recipiente plástico de 900 gr	12
2	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - presentación en Barra, con peso mínimo de 250 gr en empaque individual	Unidad	10
3	Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 8%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5.5 a 7	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	30
4	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Unidad por 1000 gr	20
5	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2% - Con agente humectante - pH entre 5. 5 a 7 - Con fragancia	Recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	10
6	Detergente multiusos líquido	-Con agente(s) tensoactivo(s) de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	20
8	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc.	20
9	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 900 cc con atomizador de plástic	5
10	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	30
11	Limpido agua	- Ingrediente activo: hipoclorito de sodio 4.5 % p/v. - presentación galón x 3.800 CC	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750cc	20
14	Cera emulsionada neutra (clear)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	5
15	Sellante para pisos	- Polimérico autonivelante - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes - Contenido mínimo de sólidos del 28% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	2
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido en recipiente plástico con capacidad de 3.750 cc	30
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros	Líquido en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad de 400 cc	10
21	Bayetilla 1	- En tela flelasda - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 180 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10
22	Bayetilla 2	- En tela flelasda - 100% algodón y fibra natural - Color roja sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10
26	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 8 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10
27	Paño abrasivo	- tipo Zebra, color verde - tamaño mínimo 5 X 3 Pulgadas - Presentación x 8 und.	Paquete por 8 unidades	10

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA			
	PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 2 -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEDE SALOMIA	DIRECCION:		
CONTACTO:	JUAN CARLOS OCHOA	TELEFONO:	3164460343	

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
28	Escoba 1	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con agarre tipo rosca	Unidad	12
29	Escoba 2	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con agarre tipo rosca	Unidad	4
32	Cepillo de piso	-Duro - Fibras plásticas duras -Agarraderas en plástico	Unidad	2
33	Cepillo de mano	-Tipo plancha Para lavado y fregado de superficies Fibras plásticas semi suave	Unidad	4
34	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	5
36	Bolsas plástica 2	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	80
37	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	80
44	Bolsas plástica 10	Elaborada en polietileno de baja densidad calibre 1.4. Tamaño de 65 cm ancho x 80 cm de largo, color verde.	Paquete x 10 Unidades	80
45	Bolsas plástica 11	Elaborada en polietileno de baja densidad calibre 1.4. Tamaño de 65 cm ancho x 80 cm de largo, color Blanco.	Paquete x 10 Unidades	80
48	Bolsas plástica 14	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 75 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	30
49	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 75 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	30
50	Bolsas plástica 16	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2,5 - Tamaño de 90 cm de ancho por 115 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	30
52	Guantes 1	- Tipo doméstico Elaborados en latex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 8 - Color amarillo	Par	15
53	Guantes 2	- Tipo doméstico - Elaborados en latex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 8 - Color negro	Par	20
54	Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color blanco - Sin fragancia	Rollo	150
55	Toallas para manos 1	- Rollo con longitud mínima de 180 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho Material 100% reciclado y libre de cloro residual - Sin olor o fragancia	Rollo	5
56	Toallas para manos 2	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho Material 100% reciclado y libre de cloro residual	Paquete por 150 und	15

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 2 -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEDE SALOMIA	DIRECCION:		
CONTACTO:	JUAN CARLOS OCHOA	TELEFONO:	3164460343	

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	REFERENCIA	CANTIDAD
65	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 300 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	20
66	Pads 1	-Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	2
	ELEMENTOS DE CAFETERIA			
69	Vasos 3	- desechables plásticos - color blanco - capacidad mín. 9 onz. - Presentación Paquete de 50 Und	Paquete por 50 unidades	15
70	Vasos 4	- desechables plásticos - color blanco - para portavasos tinto - capacidad mín. 3.5. onz. - Presentación Paquete de 50 Und.	Paquete por 50 unidades	15
71	Vasos 5	- De vidrio - Forma cilíndrica - Capacidad mínima de 08 onz	Unidad	8
72	Portavasos	- Para vasos de tinto - capacidad mín. 3.5. onz - Presentación Paquete de 50 Und.	Paquete por 50 unidades	5
73	Mezclador	- Mezcladores elaborados en madera y/o aparte de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maiz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de 500 unidades	5
74	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 20 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de 100 unidades	40
76	Termo para café	- Termico, con bomba tipo dispensador. Portátil. - Bomba manual para dispensar la bebida - Aseo: lavable y cierre conferido en vidrio (por dentro) - Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual	Unidad	5
79	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de 200 sobres o fulipacks de 5 gr	50
80	Azúcar	- Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y normal NTC778 e 811 o las que la modifiquen.	Bolsa por libras	75
82	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales Manzanilla, Cidron, Hierbabuena.)	Cajas de 20 en sobres	15
86	Balde plástico	- Con manija metal -Colores variados Capacidad mínima de 16 litros Con pico antiderrames	Unidad	2
88	Alcohol antiséptico	Alcohol antiséptico de uso externo, en concentración de 70%.	Botella 700 ml.	25
89	Crema Lipiadora Multiusos	Crema Limpiadora multiusos suave y homogénea, con agente limpiador al 8%, agente humectante al 3%, pH entre 5 y 8. Limpiadora multiusos, de color Blanco. Composición: Mezcla de sales de ácido palmítico, [illegible]	Recipiente * 550 gr	5

OBSERVACIONES: SOLO RECIBEN LOS DIAS LUNES - MIERCOLES- VIERNES

RECIBIDO

NOMBRE: Juan Carlos Ochoa CC. No.: 14895068

FECHA: NOV. 29 de 2021 TELEFONO: 3164460343

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA			
	PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 2 -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEDE SALOMIA	DIRECCION:		
CONTACTO:	JUAN CARLOS OCHOA	TELEFONO:	3164460343	
ITEM	**DETALLE DE PRODUCTO**	**UNID DE MEDIDA**	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**
SELLO:				

AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA			
	PROCESO LOGISTICA			
CLIENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	PERIODO DE INSUMOS:	DICIEMBRE 2021	
SEDE:	SEDE 2 -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEDE SALOMIA	DIRECCION:		
CONTACTO:	JUAN CARLOS OCHOA	TELEFONO:	3164460343	
ITEM	**DETALLE DE PRODUCTO**	**UNID DE MEDIDA**	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**
35	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno, las bolsas para la basura deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	80
46	Bolsas plástica 12	Elaborada en polietileno de baja densidad calibre 1 A. Tamaño de 65 cm ancho x 90 cm de largo, color negro.	Paquete x 10 Unidades	80
47	Bolsas plástica 13	Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete x 10 Unidades	20
59	Recogedor de basura	- Elaborado en plástico - Con borde de goma y dientes inoxidables - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	5
	ELEMENTOS DE CAFETERIA			
78	Café	- 100% café tostado y molido - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizado resistente a la humedad y al oxigeno.	Bolsa x Libra	100
OBSERVACIONES: SOLO RECIBEN LOS DIAS LUNES - MIERCOLES- VIERNES				
	RECIBIDO			
NOMBRE:	Mayra A Sinisterra		CC. No.:	1130589053
FECHA:	1 Dic. 2021		TELEFONO:	
SELLO:				

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.









Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.





- El día 09 de diciembre de 2021 el líder de servicios generales de la Secretaría de Movilidad el Sr. Juan Carlos Ochoa emite recibido a satisfacción con numero de radicado 202141520101170103 correspondiente a la factura electrónica No. FE-7847 de 09 de diciembre de 2021.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de cuarenta y cinco millones ($45.000.000) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, distribuidos de la siguiente manera:

a) Para el CDAV Ltda.: la suma de veinte millones setecientos treinta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos m/cte., ($20.737.935).

b) para la secretaría de movilidad la suma de veinticuatro millones doscientos sesenta y dos mil sesenta y cinco pesos m/cte., ($24.262.065).

Pagaderos parcialmente, acorde con la cantidad de elementos efectivamente entregados, por los valores ofertados.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 23 de diciembre de 2021 el contratista envió su última factura correspondiente a la entrega de insumos para el CDAV y la SDM.

Después del pago de las facturas de diciembre, el saldo del CDAV del contrato equivale a la suma de cuarenta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos m/cte., **($42.774,00),**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

debido a que los valores en la ficha técnica correspondientes a el endulzante y a los guantes quedaron errados en temas de porcentaje de iva, pero es de aclarar que en facturacion quedo correctamente como lo menciona la ley, por ello quedo este sobrante con respecto al contrato.

Lo manifestado en correo electrónico del 3 de diciembre de 2021.
Guantes quedo con un iva de 19% y lo correcto es de iva 0% y así fue facturado, correctamente, tanto para SDM como para CDAV
Endulzante quedo con un iva del 19% y lo correcto es del 5% y así fue facturado correctamente en CDAV.

Esto genera que haya un sobrante en la ejecución del mismo contrato y CRP. Así:

CDAV $ 42.774
SDM $ 47.249

SEGUIMIENTO FINANCIERO CDAV Y SDM			
Fecha	***Descripción***	***Total Presupuesto***	***Disponible***
		$ 45.000.000	**$ 45.000.000**
25/08/2021	FACTURA CDAV No. FE-5997	$ 6.940.536	$ 38.059.464
25/08/2021	FACTURA SDM No. FE-5998	$ 10.972.971	$ 27.086.493
11/10/2021	FACTURA CDAV No. FE-6859	$ 6.859.037	$ 20.227.456
11/10/2021	FACTURA SDM No. FE-6860	$ 6.811.563	$ 13.415.893
03/12/2021	FACTURA CDAV No. FE-7845	$ 6.895.588	$ 6.520.305
03/12/2021	FACTURA SDM No. FE-7847	$ 6.430.282	$ 90.023
TOTAL DISPONIBLE			**$ 90.023**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CDAV			
Fecha	***Descripción***	***Total Factura***	***Disponible***
			$ 20.737.935
25/08/2021	FACTURA NO. FE-5997	$ 6.940.536	$ 13.797.399
11/10/2021	FACTURA NO. FE-6859	$ 6.859.037	$ 6.938.362
03/12/2021	FACTURA No. FE-7845	$ 6.895.588	$ 42.774
TOTAL		**$ 20.695.161**	**$ 42.774**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

SEGUIMIENTO FINANCIERO SDM			
Fecha	***Descripción***	***Total Factura***	***Disponible***
			$ 24.262.065
25/08/2021	FACTURA NO. FE-5998	$ 10.972.971	$ 13.289.094
11/10/2021	FACTURA NO. FE-6860	$ 6.811.563	$ 6.477.531
03/12/2021	FACTURA No. FE-7847	$ 6.430.282	**$ 47.249**
TOTAL		**$ 24.214.816**	**$ 47.249**

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la factura No. FE-7845 y FE-7847 la suma de trece millones seiscientos veinticinco mil ochocientos setenta pesos m/cte., **($13.625.870,00)**

Con fundamento en lo anterior, el CDAV una vez se cancele lo adeudado, el CDAV quedará a paz y salvo con él con el contratista según lo facturado anteriormente.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Con fundamento en el presente informe, se procederá con las gestiones respectivas para la liquidación del contrato.

Para finalizar, se advierte que en el mes de diciembre se presentaron informes, soportes y/o remisiones de entrega de insumos para el CDAV y la secretaria de Movilidad por parte del contratista dado que se realizaron solicitudes de entrega por parte del supervisor del contrato., hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	BUENO
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	BUENO

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	BUENO
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	BUENO
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	BUENO
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

EL SUPERVISOR

c.c. 38684913

Firma
Sandra Viviana Escobar Triviño
Líder de Servicios Generales
CDAV-C-110-2021

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	Autorizado por:
Nombre: Juli Paulin Martinez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.